

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2019 00443	Verbal	3G OFFICE S.A.S.	OPRAIN SAS	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR A LA SOC. DDA OPRAIN SAS. POR SRÍA REALÍCESE EL CORRESPONDIENTE EMPLAZAMIENTO CON LOS DATOS INDICADOS EN EL ART. 108 CGP POR EL TÉRMINO LEGAL, EN EL REGISTRO NAL DE PERSONAS EMPLAZADAS SIN NECESIDAD DE PUBLICACIÓN EN UN MEDIO ESCRITO. POR SRÍA INCLÚYASE AL DEMANDADO EN EL REGISTRO NAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (Fijado en el estado electrónico No. 112 del 7 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	06/09/2022	1
1100131 03 020 2021 00179	Verbal	OSCAR ULLOA RODRIGUEZ	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA QUE LA DDA. CLÍNICA MEDICAL SAS, SE NOTIFICÓ DE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DDA, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO PROPUSO EXCEPCIONES DE MÉRITO Y PRESENTO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE SEGUROS DEL ESTADO SA (ARCH10). RECONOCE PERSONERÍA A JUAN CARLOS GALEANO E. COMO APODERADO DE LA DDA CLÍNICA MEDICAL SAS EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA SOC. CLÍNICA MEDICAL SAS, POR SRIA CÓRRASE	06/09/2022	1
1100131 03 020 2021 00362	Verbal	LOIDA MARLEN ACOSTA SANCHEZ	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Auto reconoce personería TIENE POR NOTIFICADA A LA DDA MARIA ANGELICA QUINTERO (ART. 8° DTO 806/2020) DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, QUIEN DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL NO HIZO PRONUNCIAMIENTO ALGUNO. EN FIRME ESTE PROVEÍDO VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROCEDER DE CONFORMIDAD. DE OTRA PARTE, NO SE TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA QUE MILITA EN EL ARCH19 NI LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL ARCH18 POR SER POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL DTO 806/2020. RECONOCE	06/09/2022	1
1100131 03 020 2022 00020	Deslinde y Amojonamiento	EDWARD ROZO LESMES	ROSA MARIA CASAS LEON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM (Fijado en el estado electrónico No. 112 del 7 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	06/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2022 00288	Acción Popular	GABRIEL ANDRES GAITAN	LE CABRERA S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR EN EL TÉRMINO DE 3 DIAS (Fijado en el estado electrónico No. 112 del 7 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	06/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO+
SECRETARIO